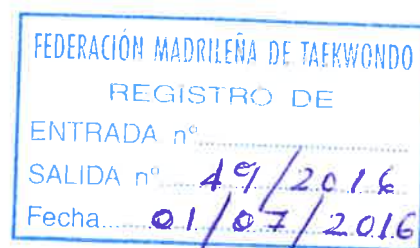




Federación Madrileña de Taekwondo



## ELECCIONES 2016

APROBADO OFICIALMENTE EL REGLAMENTO ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TAEKWONDO, EN BASE A LA ORDEN 1299/2016, POR EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID EL PASADO DÍA 21 DE ABRIL DE 2016, EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TAEKWONDO ACUERDA LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CALENDARIO:

- 01.07.2016      Publicación Censo Electoral Transitorio
- 01.07.2016      Publicación de la Convocatoria para la elección de la Junta Electoral (J.E.)
- 02.07.2016      Inicio del plazo para presentar candidaturas a la J.E.
- 08.07.2016      Fin del plazo para presentar candidaturas a la J.E.
- 09.07.2016      Elección y publicación de la J.E. a las 11:00 horas en la sede de la FMTKD.

Madrid, 1 de Julio de 2016

El Presidente

Santiago Maroño Otero

**NOTA:** Toda la información relativa a esta comunicación se encuentra disponible en el tablón de anuncios y en la página Web de la Federación Madrileña de Taekwondo ([www.fmtaekwondo.es](http://www.fmtaekwondo.es)).